



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO SATELITAL POR MEDIO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS PARA LOS VEHICULOS DE LA FLOTA VEHICULAR"

1. AREA USUARIA

Unidad de Patrimonio y Servicios – OA – CENARES

2. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer de una herramienta eficaz para el control oportuno y veraz de los vehículos institucionales del CENARES, que permita incrementar la optimización, seguridad y gestión del uso de los vehículos institucionales del CENARES, utilizando el servicio integral de monitoreo y control de los vehículos a través del sistema GPS, que contribuirá a optimizar el uso de los bienes institucionales orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos en el Plan Estratégico Institucional.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de rastreo y monitoreo satelital por medio de sistemas de posicionamiento global (GPS) para los vehículos de la flota vehicular, a fin de llevar el control y salvaguardar los bienes asignados a LA ENTIDAD, por ende del Estado.

4. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de rastreo y monitoreo satelital por medio de sistema de posicionamiento global (GPS) para los vehículos de la flota vehicular

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Los proveedores participantes de la indagación de mercado al momento de remitir su propuesta, deberán adjuntar la ficha técnica, catálogo, manual, imágenes o pantallas u otro documento que demuestre fehacientemente el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Deberá contar con acceso a la plataforma web (Google Chrome, Microsoft Edge) y App's desde cualquier computadora con internet y equipo móvil (Smartphone) para sistema operativo IOS y Android, como mínimo.
- La plataforma web y App's del contratista deberá permitir la visualización en tiempo real de la ubicación de los vehículos en todo territorio nacional.
- La plataforma web y App's del contratista deberá permitir transmisión/actualización de posición cada 10 segundos cuando el vehículo se encuentra en movimiento y cada 3 minutos cuando esta estacionado.
- El servicio de rastreo y monitoreo satelital por medio de sistema de posicionamiento global (GPS), será a nivel nacional.
- El contratista deberá de brindar el servicio de rastreo y monitoreo satelital, otorgando como parte del servicio, los equipos GPS, de alta calidad internacional para los vehículos de la flota vehicular de acuerdo al Anexo N°1.



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El contratista deberá brindar el servicio de monitoreo y visualización de las unidades vehiculares en todo momento, las 24 horas del día durante el periodo de ejecución del servicio.
- Deberá mostrar ubicación, recorridos, velocidad, motor (encendido y apagado), odómetro, horómetro de trabajo diario.
- Visualización de la placa del vehículo.
- Visualización en pantalla múltiple, como mínimo de 3 particiones en la misma pestaña de la ventana de internet.
- Visualización de unidades vehiculares o en grupo en Google earth, google maps u otro visor.
- La plataforma web y App's del contratista deberá permitir alertas vía email, a dos celulares como mínimo, visualizando lo siguiente:
 - Desconexión de batería
 - Exceso de velocidad
 - Geo cercas, salidas de vehículos
 - Geo cercas, ingreso a zonas no autorizadas.
- La plataforma web y App's del contratista deberá permitir acceso a los reportes de lo siguiente:
 - En movimientos y paradas exportado a Google earth, google maps u otro sistema.
 - En movimientos y paradas exportado a Excel y html
 - Velocidad
 - Tiempo de motor encendido y apagado
 - Odómetro de recorrido
 - Puntos referenciales detallando tiempo de permanencia
 - Horómetro de trabajo diario
 - Tiempo y lugar de cada uno de sus paradas
 - Total, de kilómetros recorridos por vehículos de 1 día y horas
 - Un reporte en listado con las siguientes características, donde debe mostrar los siguientes campos:
 - Fecha y Hora, Móvil (Placa de vehículo)
 - Tiempo
 - Velocidad en km
 - Odometro en km
 - Motor (encendido o apagado)
 - Dirección
 - Distrito
 - Ciudad/Departamento/País
 - Rumbo
 - Latitud/Longitud
 - Ubicación
- La plataforma web y App's del contratista deberá permitir la configuración / combinación de los siguientes:
 - Crear, asignar, modificar eliminar geo cercas



BICENTENARIO
PERÚ
2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Crear puntos de interés con iconos personalizados
- Crear usuarios y subusuarios de la plataforma de forma ilimitada
- Registrar odómetro
- Datos del vehículo
- Crear y asignar conductores
- Comentarios
- La plataforma web y App’s del contratista deberá lograr soportar información, por lo que enviará alarmas vía correo electrónico permitiendo administrar el control de lo siguiente:
 - Combustible por km
 - SOAT
 - Revisión técnica
 - Control de rutas
- El contratista deberá brindar un número de asistencia telefónica del centro de monitoreo.

5.1. Características Técnicas

El Contratista proveerá de equipos GPS nuevo con las siguientes características:

Condiciones del equipo: Nuevo de fábrica.

Batería interna de respaldo: Mínimo de 02 horas.

- Sensor de movimiento incorporado.
- Puertos disponibles para la colocación de accesorios.
- Botón de pánico o pulsador de pánico, instalado oculto en la cabina del vehículo (debe ser incluido e instalado por el Contratista).
- Buzzer (debe ser incluido e instalado por el Contratista).
- Detección de movimiento, golpes y conducción agresiva.
- Protección mínima IP65, a fin de garantizar un grado de protección ante polvo y líquidos (agua) adecuado de acuerdo al ambiente en donde se encontrará dicho equipamiento.
- Apagado remoto de motor (plataforma y aplicativo web sólo para el usuario administrador).
- Anti bloqueadores (anti jamming) o detección de interferencias.
- Bandas de frecuencia entre 850Mhz y 2100Mhz de acuerdo a la tecnología que maneje el equipo EDGE y/o GPRS y/o GSM y/o UMTS para redes 2G y/o 3G.
- Voltaje de alimentación entre 8 y/o 32VDC.
- Temperatura de operación entre -30°C y +70°C.
- Certificaciones mínimas FCC o CE.
- El equipo GPS tendrá la capacidad de seguir registrando la posición de vehículos aun cuando este no se encuentre dentro de la zona de cobertura EDGE y/o GPRS y/o GSM y/o UMTS, una vez que el vehículo vuelva a entrar a una zona de cobertura transmitirá automáticamente dichos datos, de ubicación del vehículo, al servidor central.
- El equipo debe tener integrado la antena celular y la antena GPS.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La programación será determinada por el proveedor y/o por LA ENTIDAD notificada con DOS (02) días de anticipación por medio de correo y/o carta escrita.

7. PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

El plazo establecido será de TRES (03) días calendario, después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio. Una vez realizada la instalación, el contratista deberá brindar una capacitación al personal de transporte sobre los cuidados y monitoreo satelital por medio de sistema de posicionamiento global (GPS) de los vehículos sistema GPS dentro del plazo mencionado. Al finalizar, el contratista deberá suscribir una “Acta de Inicio de Servicio” la cual deberá contar con el V°B del encargado de Transporte-UPS.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

La prestación del servicio, deberá ser en el horario de 24 horas al día por TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario, equivalente a DOCE (12) meses de manera ininterrumpida, el mismo que se computa al día siguiente de la suscripción del “Acta de Inicio de Servicio” emitida por el contratista previo V°B del encargado de Transporte.

El “Acta de Inicio de Servicio” se suscribirá una vez culminada la instalación de los dispositivos GPS, previa coordinación y V°B del encargado de Transporte – Unidad de Patrimonio y Servicios; la instalación debe ser dentro del plazo de instalación y puesta en marcha establecido; siendo ejecutado a las unidades vehiculares incluidas en el Anexo N°1.

9. LUGAR DE INSTALACION PUESTA EN MARCHA

La instalación se efectuará en el CENARES, sitio Jr. Nazca N° 548 – Jesús María y Almacenes según corresponda:

N°	SEDE	DIRECCIÓN
01	Almacén de productos refrigerados	Av. Quilca N° 620-630 - Callao
02	Almacén de Productos No Refrigerados	Av. Los Eucaliptos Sub Lote B1 Urb. Santa Genoveva - Lurín
03	Almacén Otros	Av. Independencia 1847 - El Agustino

EL CONTRATISTA instalará los equipos dentro de cada vehículo, en un lugar oculto de difícil acceso para cualquier persona y conectado a la batería principal del vehículo, por lo que deberá contar con personal técnico calificado.

10. ENTREGABLE

El Contratista deberá entregar un informe del servicio por TREINTA (30) días calendario dirigido a la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento en Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, detallando lo siguiente:

- Reportes solicitados, destacando lo concerniente al movimiento de los vehículos donde se observe: fecha, hora, ubicación y paradas de vehículos, excesos de velocidad, ingresos y salidas de las áreas restringidas por Geo cercas, de existir.
- Reporte general referidos a “Historia de vehículos y/o conducta del chofer” y “Viajes”, emitido por la plataforma.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Detalle de los incidentes y/o eventos presentados en el servicio, de existir.
- Actas de mantenimiento de equipos cuando corresponda.

Para efectos de la conformidad de pago para la primera mensualidad, adicional a lo antes mencionado deberá presentar el informe de actividades de instalación y capacitaciones, adjuntando los documentos que lo acrediten.

El plazo para la presentación del informe referido es de hasta CINCO (05) días calendarios culminado el periodo que se informa.

Para el entregable final, debe remitirse en dispositivo externo (Disco Duro Externo) toda la información generada por el servicio contratado (reportes e informes), así como el acta de retiro de equipos al concluir el servicio.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes del CENARES, ubicado en Av. Pachacútec N° 900 Jesús María, en el horario de lunes a viernes de 8.30 a 16.30 horas

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será emitida por la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento en Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, previo informe y V°B del responsable y/o encargado de Transporte, verificándose la cantidad de vehículos monitoreados, cumplimiento y factura que se incluya en el entregable emitido por EL CONTRATISTA.

12. FORMA DE PAGO

El pago del servicio será realizado en DOCE (12) armadas iguales al finalizar cada prestación mensual, previa emisión de la conformidad de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Abastecimiento en Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

El plazo máximo para el pago será de DIEZ (10) días calendario siguiente a la emisión de la conformidad del servicio.

13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

a) Del proveedor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los OCHO (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Asimismo, el proveedor deberá contar con una cuenta de correo electrónico corporativo, así como, un número telefónico móvil a fin de coordinar las actividades propias del servicio.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono, o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de rastreo y/o monitoreo satelital y/o instalación y/o implementación de sistema de GPS para vehículos.

b) Del personal clave:

Deberá contar con DOS (02) técnicos en electricidad automotriz

Perfil:

- ✓ **Formación académica:** formación profesional y/o técnica académica en electricidad automotriz.
- ✓ **Experiencia:** experiencia laboral de mínimo DOS (02) años en el rubro.

Actividades:

- ✓ Realizar la instalación de equipos GPS a las unidades vehiculares del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES incluidos en el Anexo N°1.
- ✓ Realizar mantenimiento a los equipos GPS instalados a las unidades vehiculares del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES
- ✓ Atender consultas a solicitud de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración sobre el servicio brindado.

Acreditación: El postor debe presentar la copia del diploma y certificado de experiencia respectivo a fin de acreditar la formación académica y laboral requerida. Los mismos que deberá mostrar en el momento de su oferta.

14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación será a través de precio unitario.

15. GARANTIA DEL SERVICIO

La garantía del servicio será durante el tiempo de ejecución del servicio, por lo que EL CONTRATISTA será responsable por el buen funcionamiento de los equipos instalados en las unidades vehiculares, según Anexo N° 1.

De presentarse alguna falla en la ejecución del servicio o en los equipos instalados, EL CONTRATISTA deberá dar solución y/o reemplazar los equipos en el plazo máximo de UN (01) día calendario, a partir del día siguiente de notificada la falla mediante correo electrónico al contratista, sin costo adicional para LA ENTIDAD.

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

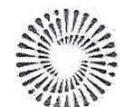
- a) Para plazos menores o iguales a SESENTA (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- b) Para plazos mayores a SESENTA (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

15.1. OTRAS PENALIDADES

En caso que el servicio requiera de la aplicación de otras penalidades, estas deberán ser detalladas claramente de acuerdo con lo indicado en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, estas penalidades serán aplicadas cuando lo ocurrido sea por responsabilidad del contratista:

ITEM	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
1	No cumplir con el plazo de atención de fallas o reemplazo de los equipos GPS instalados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2 de los TDR.	3% del valor de la UIT vigente, por cada día que exceda del plazo.	Informe del área usuaria (Adjuntando como medio probatorio, el correo electrónico remitido al CONTRATISTA, entre otros.)
2	No cumplir con el plazo de instalación de los equipos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de los TDR.	3% del valor de la UIT vigente, por cada día que exceda del plazo.	Informe del área usuaria (Adjuntando como medio probatorio, el correo electrónico remitido al CONTRATISTA, entre otros.)
3	Brindar información inexacta o no mostrar el recorrido de las unidades vehiculares.	2% del valor de la UIT vigente, por cada hora que exceda del tiempo de respuesta desde notificada la ocurrencia por la Entidad.	Informe del área usuaria (Adjuntando como medio probatorio, el correo electrónico remitido al CONTRATISTA, entre otros.)
4	Caída del servicio sin previa advertencia o justificación.	2% del valor de la UIT vigente, por cada hora que exceda del tiempo de respuesta desde notificada la ocurrencia por la Entidad.	Informe del área usuaria (Adjuntando como medio probatorio, el correo electrónico remitido al CONTRATISTA, entre otros.)





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

17. CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá tener la reserva absoluta en el manejo de cualquier información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

18. SUBCONTRATACIÓN

Se requiere que el servicio debe ser proporcionado bajo condiciones por el mismo proveedor de los equipos y la plataforma, considerando que es un servicio a exclusividad y con información reservada y clasificada, por lo que se debe de considerar que no está permitida la subcontratación.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es un plazo no menor a UN (1) año, contando a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



Firmado digitalmente por SÁNCHEZ
ALVA Amalia Estela FAU
20538298485 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2024 12:11:10 -05:00



BICENTENARIO
PERÚ
2024



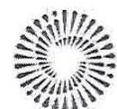
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 1

RELACION DE VEHICULOS CENARES									
N°	PLACA	CLASE	CARROCERIA	MARCA	MODELO	COLOR	COMBUSTIBLE	USO	AÑO
1	EGE-079	CAMION	FRIGORIFICO	MITSUBISHI	FUSO FIGHTER	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2000
2	EGE-105	CAMION	FRIGORIFICO	MITSUBISHI	CANTER 2000	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2000
3	EGE-265	CAMION	CAMARA ISOTERMICA	MITSUBISHI	CANTER 2000	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2000
4	EGE-101	CAMIONETA	PICK UP	TOYOTA	HI LUX 4X4	VERDE	GASOLINA/GNV	CARGA	1997
5	EGE-282	CAMIONETA	PICK UP	TOYOTA	HI LUX 4X4	GUINDA	GASOLINA/GNV	CARGA	1997
6	D9X-872	VAN	PANEL	HYUNDAI	H-1 3 VAN	BLANCO	GASOLINA/GLP	CARGA	2013
7	AST-641	MINIVAN	MICROBUS	CHANGAN	NEW SUPERVAN	PLOMO	GASOLINA/GLP	TRANS. PERSONAL	2016
8	H2A-252	CAMIONETA	SUV	TOYOTA	FORTUNER	GRIS	DIESEL B5 S50	PARTICULAR	2016
9	EGX-299	AUTOMOVIL	SEDAN	FAW	CA7251A	NEGRO	GASOLINA	TRANS. PERSONAL	2016
10	EGR-466	AUTOMOVIL	SEDAN	TOYOTA	CAMRY HYBRID	NEGRO	GASOHOL /HIBRIDO	TRANS. PERSONAL	2015
11	EGU-921	AUTOMOVIL	SEDAN	HONDA	LOGO	PLOMO	GASOLINA/GNV	TRANS. PERSONAL	1997
12	EAI-973	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ATEGO 1730/54	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2023
13	EAK-021	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ATEGO 1730/54	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2023
14	EAK-022	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ATEGO 1730/54	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2023
15	EAI-875	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ATEGO 1730/54	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2023
16	EAK-023	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ACCELO 815/37	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2024
17	EAI-897	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ACCELO 815/37	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2024
18	EAI-952	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ACCELO 815/37	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2024
19	EAK-004	CAMION	FRIGORIFICO	MERCEDES BENZ	ACCELO 815/37	BLANCO	DIESEL B5 S50	CARGA	2024



Firmado digitalmente por SANCHEZ
 ALVA Amalia Estela FAU
 20538298485 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15.08.2024 12:11:31 -05:00



BICENTENARIO PERU 2024